



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



**ACTA No. 040 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA**  
**JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2016**

Constatado el quórum respectivo y existiendo el mismo, el Dr. Luis Lascano Lascano, Decano de la Facultad de Ciencias instala la sesión a las 15h15.

Se lee el orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Modificaciones del POA 2017
3. Comunicaciones Recibidas.
4. Varios.

**RESOLUCIONES**

**Pto. 1**

Se da lectura al acta Nro. 039 del 10 de noviembre de 2016, la misma que se aprueba con las modificaciones respectivas.

**Pto. 2**

Se ha analizado la versión modificada del POA 2017 y se tratará en la próxima sesión de Consejo de Facultad.

**Pto. 3**

Siendo las 16h00, se recibe en Comisión General a las Doctoras Yasmín Salazar, Cintya Lanchimba y Magister Rafael Burbano, Miembros de la Comisión encargada de presentar el proyecto de creación del Departamento de Economía adscrito a la Facultad de Ciencias. Se resuelve:

219. Que la Comisión se encargaría hasta el 08 de abril de 2017, presentar el Proyecto de Creación del Departamento de Economía.

Se conoce el Memorando Nro. EPN-DOCEMA-2016-0016-M de fecha 10 de noviembre de 2016, mediante el cual el Doctor Sergio González, Director del Doctorado en Matemática Aplicada, comunica que el Doctorado del Programa en Matemática Aplicada, en sesión del 21 de octubre de 2016, conoció la renuncia del Doctor Sergio González a la Dirección del Programa, debido a que desde mayo de 2016 asumió las funciones de Jefe del Departamento de Matemática y que en uso de sus atribuciones (numeral 14 de la Propuesta de Doctorado en Matemática Aplicada aprobado por el Consejo de Educación Superior), el Comité resolvió nombrar al Doctor Juan Carlos De los Reyes Bueno como nuevo Director del Programa de Doctorado en Matemática Aplicada. De esta forma, el Comité Doctoral del Programa queda integrado de la siguiente manera:

Dr. Juan Carlos de los Reyes Bueno – Director.  
Dr. Sergio Alejandro González Andrade  
Dr. Luis Miguel Torres Carvajal  
Dra. Graciela Nasini – Universidad Nacional de Rosario, Argentina  
Dr. Erwin Hernández – Universidad Técnica Federico Santa María, Chile

Se conoce el Memorando Nro. EPN-VIPS-2016-1361-M de fecha 18 de noviembre de 2016, mediante el cual el Doctor Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social, solicita que hasta el día 25 de noviembre de 2016 se haga llegar al Vicerrectorado los nombres de las



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



personas designadas para la Comisión de Vinculación (COV) así como del candidato al Comité Técnico de Vinculación (CTV) de acuerdo con la sección 3.4 y 3.6 del Normativo. Se resuelve:

220. Enviar una comunicación al Señor Vicerrector de Investigación, manifestando que existe una contradicción entre el Normativo y el Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional. Concretamente, el Capítulo IX, Art. 37, literales g) y h) del Estatuto expresan que son deberes y atribuciones del Decano las de “Gestionar proyectos, convenios, becas y contratos con el medio externo” y “Mantener permanente vinculación con el medio externo”, respectivamente. A su vez en el Capítulo X, Art. 39 del Estatuto, referente a las funciones del Subdecano, no hay nada explícito con actividades de vinculación.

Con la finalidad de conformar los Comités de Evaluación Interna de las Carreras de la Facultad de Ciencias y conforme a lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento del Sistema de Evaluación Integral y Gestión de la Calidad de la Escuela Politécnica Nacional, se resuelve:

221. Solicitar a los Presidentes de las Asociaciones Estudiantiles de Cada Carrera de la Facultad de Ciencias, hagan llegar a la Secretaría del Decanato el nombre del delegado miembro de la Asociación de Estudiantes para que integre el Comité de Evaluación Interna (CODEI) de la Facultad de Ciencias, que coordinará las actividades con la Comisión de Evaluación Interna (CEI) quien deberá cumplir con el siguiente requisito:

- Estar matriculado en la Carrera respectiva con al menos el 60% de los créditos aprobados y un promedio ponderado de al menos veinte y seis puntos sobre cuarenta.

**Pto. 4**

El Doctor Marco Bayas, Subdecano de la Facultad de Ciencias, pone a consideración de los Miembros de Consejo de Facultad los lineamientos para la ejecución de Tutorías Académicas. Se resuelve:

222. Tratar en la próxima sesión de Consejo para su respectiva aprobación.

Se levanta la sesión, a las 17h20.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Ciencias, el jueves 24 de noviembre de dos mil dieciséis.

**ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:**

Dr. Luis Lascano Lascano, Decano y quien preside.  
Dr. Marco Bayas, Subdecano.  
Dr. Sergio González, Jefe del Dpto. de Matemática.  
Dr. Leonardo Basile Carrasco, Jefe del Dpto. de Física Subrogante.  
Sr. Leonardo Montoya, Representante Estudiantil Principal

**INVITADO:**

Dr. Julio Medina, Coordinador de ICEF.  
Sr. David Singaña, Delegado de las Asociaciones Estudiantiles de la Facultad de Ciencias.

Dr. Luis Lascano Lascano  
DECANO DE LA FACULTAD

Srta. Grace A. Reinoso V.  
SECRETARIA